

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and Ultramar/Extanero.

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Soldado, 4, principal, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA LANGOSTA.

(Conclusion.)

IV.

En la historia de todos los tiempos vemos consignadas expediciones desastrosas de estos insectos. La antigüedad, con la voz de Exodo, señala entre las plagas con que Dios castigó a Faraon, rey de Egipto, una invasion de langosta arrojada a aquel pueblo por un viento de Oriente, y que retiró a impulsos de otro viento de Occidente tan luego como conternado aquel monarca dejó, o prometió dejar, salir al pueblo escogido.

La Edad Media ha sufrido tambien espantosos estragos de esta indole, estragos que se repiten con dolorosa frecuencia en los modernos tiempos.

La Rusia, Polonia, Suecia, Turquia, Moldavia y Valaquia, han experimentado en diferentes épocas las perniciosas visitas de este insecto, llegando a la devastacion en 1748 hasta la misma Inglaterra.

La historia de Carlos XII de Francia refiere que el ejército de aquel príncipe fué detenido por una nube de langostas en su retirada a la baja Arabia despues de la derrota de Poltasea. Hallábase el ejército en un desfiladero cuando se dejó sentir un zumbido semejante al rumor de una lejana tormenta y que excedia al bramido de las olas irritadas del mar no tardó en aparecer un extenso nublado que dilatándose por delante del sol comenzó a descargar furiosamente de insectos sobre tropas y caballos, azotándoles y cubriendo sus cuerpos y sus rostros hasta privarles de la vista y derribarles al suelo aturridos y confusos.

Doquiera se exparciar aquellos molestos viajeros hacian un destrozo horrible, devorándolo todo y trasformando las más risueñas y verdes campiñas en terrenos yermos y destaralados. Fuera increíble, dice el historiador, que un animal tan pequeño pueda causar tantos males, si una triste experiencia no lo hubiera demostrado frecuentemente a aquellos pueblos; porque despues de cruzar el pequeño brazo del Ponto Euxino, viniendo de las tierras é islas inmediatas, todavía hacen grandes excursiones por las provincias, donde comen cuanto encuentran, royendo á veces hasta las puertas de las casas.

Es admirable la organizacion que observan estos ortópteros cuando emprenden sus campañas; siguen ciegamente, y á veces en formacion casi correcta en sus marchas y descansan al individuo que, á modo de caudillo, camina á la cabeza de la columna, lo cual reparte el botin por igual entre todos sus individuos.

En ciertas memorias de Oriente se consiguan hechos curiosísimos de las costumbres de este animal. Dicese que existia en una elevadísima montaña una serpiente de colosales dimensiones, en cuya cavidad digestiva hablaban sepultura cuantas langostas alcanzaba; mas reuniéndose en cierta ocasion una considerable bandada de ellas, arrojándose impetuosamente á la boca del tremendo ofidio, penetrando vivas y saliendo despues de devorar sus entrañas y destruir todas las partes carnosas del mismo.

Segun noticias de los misioneros de la antigua Libia, seria imposible oponerse á los estragos del voraz acrido, tan abundante en aquel país, sin el favor providencial que parece manifestarse en el zenarmer, pajarillo oriundo de la Persia, parecido al vencejo en el chillido, y que girando y revoloteando en medio de los enjambres de langostas las aturde y devora prodigiosamente. Los habitantes de los pueblos invadidos procuran atraer estos pájaros, trayendo de su país natal grandes vasijas llenas de agua, creyendo que han de venir á beberla.

Ricardo Girard nos facilita tambien datos no menos interesantes: en la India, dice, en el país de los maharatas, se vió una columna cerrada de langostas en una extension de 80 leguas y de muchos pies de espesor.

Los vientos levantiscos que arrojan el insecto sobre la Europa han llevado igualmente á Africa austral numerosas invasiones, cubriéndose de cadáveres de insectos los rios más caudalosos y dejando los terrenos cual si hubieran sido barridos ó rastreados. El imperio de Marruecos sufrió en 1780 una hambre horrible á causa de aquellas devastaciones, llegando los pobres á tener que arrancar para alimentarse las raíces de los vegetales, y desenterrar los granos de cebada en el estiércol de los camellos.

El general Lavallant da cuenta de haber visto una bandada de 40 kilómetros de extension que ocultaba el sol, y que al posarse cubrió el suelo de una capa de tres centímetros de espesor. Aún mayor fué el nublado de langosta que hacia 1864 destruyó las plantaciones de

algodon del Senegal, pues dicese que ocupaba quince leguas de extension.

El mismo Girard refiere que en 1835 las nubes de langosta ocultaban en China el sol y la luna, y que luego fueron devorados los plantíos en pie, igual que las cosechas almacenadas, y hasta los vestidos que habia dentro de las habitaciones!

En algunas poblaciones del Africa septentrional y del Oriente comen la langosta despues de despojada de la cabeza y las alas, y luego de frita ó cocida; pero este alimento ni es sano ni grato al paladar, segun testimonio de algunos viajeros que la han probado. No son estos pueblos los únicos ni primeros aeródofagos que se conocen. Moisés autorizaba á sus pueblos el consumo de algunas especies. Segun Aristófanes se vendia con abundancia en el mercado de los griegos. El evangelista San Mateo asegura que San Juan Bautista la comió en el desierto. En Sicilia, segun Diodoro, se servia en las mesas como un delicado manjar, y para terminar este punto transcribiremos lo que acerca de él dice aquel entomólogo ya citado.

«En nuestros dias, refiere, en Argelia, los indígenas comen la langosta viajera, que es la especie más comun, djerard er arbi (el salton árabe); y M. Lucas ha observado que son particularmente los beduinos, ó habitantes de los llanos, y los kábilas, ó habitantes de las montañas, y rara vez los moros, los que usan este alimento. En la Arabia las mujeres y los niños ensartan las langostas en cordones, á manera de rosarios, para despues venderlas desecadas. Los hotentotes tambien parece que gustan mucho de ellas.»

V.

Consignados los anteriores curiosos datos relativos á la langosta, bien pudiéramos ahora extendernos en la exposicion de los diversos métodos y multiplicados procedimientos que pueden ponerse en práctica para prevenir las invasiones de langosta y proceder á su exterminio en los diferentes estados fisiológicos en que puede ser atacada (larva, ó canuto, mosquito ó salton y adulta); pero esto, sobre ser larga y abrumadora tarea, seria impertinente á nuestro objeto.

Nuestros códigos han tratado la materia extensamente, promulgándose leyes al efecto por Felipe II, Felipe IV y Carlos IV, que se contienen en la Novísima Recopilacion, libro 7.º, tit. 31, leyes 5, 6, 7, 8 y 9.—Posteriormente, en 1841, se recordaron estas leyes ampliándose las reglas relativas al repartimiento de gastos entre los recursos de propios y arbitrios de particulares, municipios y provincias; y últimamente han vuelto á dictarse providencias análogas, ante la plaga devastadora que desde pocos años hace ha venido de nuevo á mortificar extensas comarcas de nuestro país.

Ante todo lo expuesto, imposible parece pueda existir en la escala zoológica un sér de influencia más perniciosa y terrible para la produccion-agrícola, y por ampliacion para la humanidad, que la langosta.

Y sin embargo, ahí tenemos la Phylloxera, que parece venir dispuesto á convencernos de lo contrario.

EDUARDO PASCUAL Y CUELLAR.

APLICACIONES CIENTÍFICAS DE LA FOTOGRAFIA.

En el presente artículo nos proponemos indicar las más recientes y curiosas aplicaciones de la fotografia á las pesquisas científicas, además de su especial adaptacion á muchos propósitos de utilidad general, la mayoría de los cuales ha explicado M. Radan.

Es cosa sabida que en el día se pueden reproducir con la fotografia magníficas vistas panorámicas, que antes sólo era dado á los grandes paisajistas. Aparte del valor de éstas, como obras de arte, tienen aplicaciones prácticas á los usos fotográficos, á los cuales vamos luego á referirnos. Un punto curioso de las representaciones é imágenes tomadas de esta manera, sobre todo de objetos arqueológicos, es que el estudio atento del cuadro á menudo sirve para revelar hechos hasta aquí pasados por alto. A saber, por ejemplo, en una fotografia del Acropolis, en Atenas, descubrió el baron Gros, con el auxilio de un lente de aumento, una entalladura sobre una de las piedras que formaban parte de las ruinas. La escultura representaba un leon devorando una serpiente, asunto éste que sin duda fechaba de una época remota egipcia. Circunstancia más extraña todavía es que ese ramo del arte revela á veces cosas totalmente fuera del alcance de la vista humana. No de otra manera se han podido sacar á luz inscripciones en antiguos manuscritos. La tinta, que contenia peróxido de hierro, se habia desvanecido completamente, de manera que ya no era visible; pero habia afectado la fuerza fotogénica de la superficie, y reaparecieron con su original negrura, los caracteres en la imagen fotográfica.

Tienen asimismo un auxiliar importante en las vistas fotográficas, la geodesia y la topografía militar. Como el cuadro se produce por medio de lentes, sale conforme á las reglas geométricas, y representa una perspectiva central mucho más exactamente de lo que se pudiera conseguir valiéndose de instrumentos para mensuras. Varias fotografías

tales de una localidad dada, tomadas desde diferentes puntos de vista, permiten la determinacion, tanto de la posicion relativa como de la colocacion de los objetos, y de este modo pueden levantarse planos con toda exactitud, sin necesidad del apeo material.

Háse propuesto el levantamiento de esta suerte de mapas de nuevas regiones, tales como las del interior del Africa, habiéndose tomado de hecho fotografías de vastos países desde alguna altura dominante; con lo que se ha ahorrado no poco tiempo y suma de trabajo personal. No ya solamente se producen en el día mapas militares en gran número por medio de los procedimientos fotográficos, sino que tambien se adicionan y complementan con vistas numerosas del distrito trazado, de modo que un ejército en extraño territorio puede guiarse y conocer así los caracteres físicos generales del mismo, como sus más menudas particularidades topográficas.

Probablemente entre las aplicaciones de la fotografia á los fines científicos, no la hay más importante que cuando se la llama en auxilio de trabajos meteorológicos. Aparatos fotográficos que operan automáticamente se han inventado que trazan curvas, las cuales á la simple inspeccion ponen en manifiesto todos los fenómenos incidentes del clima. Si hay que registrar, por ejemplo, las indicaciones de un barómetro ó termómetro, el movimiento de una máquina de reloj desenrolla detrás del instrumento, convenientemente iluminado, una tira de papel sensibilizado, sobre la cual se marcan las cambiantes alturas del mercurio.

De esta manera se señala la presion atmosférica, con la ayuda de un barómetro ordinario, suspendido de modo que la sombra del menisco del mercurio y las divisiones de la escala en el tubo se proyecten simultáneamente sobre el papel sensibilizado. Para fijar los movimientos de un termómetro se hace pasar el rayo de luz, no ciertamente á través del espacio vacío arriba del mercurio, sino á través de una burbujita de aire introducido en la columna mercurial que así sirve de índice. Si se añade un termómetro de recipiente húmedo, se producirán dos curvas termométricas, las cuales se separarán á medida que el aire se seque, ó se aproximarán cuando haya más humedad. La relativa de la atmósfera puede tambien marcarse por medio del higrómetro capilar, cuya aguja cruza por delante de una hendidura, á través de la cual pasa el rayo de luz.

A fin de marcar las fluctuaciones del magnetismo terrestre, se hace uso de varillas móviles imantadas, cada una de las cuales lleva adherido un espejito, que una vez en reposo, forma la prolongacion del espejo fijo. Dos rayos de luz que los dos espejos reflejan á través de una hendidura, trazan sobre el papel sensibilizado una mancha negra, que se convierte en una línea, á medida que el papel gira. La menor oscilacion de las varillas ocasiona la separacion de dicha línea del trazo hecho por el móvil espejo, marcándose de este modo todos los movimientos de la varilla imantada. Fácilmente se comprenderá cómo por medio de reglas análogas á las indicadas hasta aquí, puede obtenerse la representacion exacta de todos los fenómenos físicos ó fisiológicos que se manifiestan mediante movimientos visibles. M. Stein, por ejemplo, propone marcar de esta manera el nivel de las mareas, que ahora comunmente se marca fijando lápiz á un vástago vertical atado á una boya ó balsa.

M. Neumeyer, de Berlin, ha construido un ingenioso aparato para estudiar las corrientes submarinas y determinar la temperatura del fondo del mar. Una caja cilíndrica de cobre, que se ata á una sondaleza, contiene un termómetro y una aguja magnética, que iluminan tubos de Geissler, llenados de nitrógeno enrarecido, á través de los cuales se hacen pasar chispas eléctricas. Poes esta luz basta para marcar en menos de tres minutos, sobre el papel sensibilizado, la imagen de una columna de mercurio, junto con la posicion de la aguja imantada. Una especie de catalejo ó timon adherido á la caja sirve para mantener la punta del compás en la direccion de la corriente.

Los mismos medios de investigacion han servido al doctor Forel para examinar las causas que producen las variaciones periódicas en la transparencia del agua del lago Lemán. Este agua es más trasparente en invierno que en verano, y á fin de determinar la extension del fenómeno, fué preciso obtener datos numéricos exactos. Uno de los métodos empleados consistió en colocar una caja en el fondo del lago en que iba ajustado bajo una plancha de cristal un pliego de papel sensibilizado, dejándola expuesta por dos dias seguidos á los rayos solares que penetraban á través del agua. Con el fin de determinar, comparándolas, el grado de coloracion, se cubrió con una diafragma una mitad del papel. Al remover éste se vió que la disolucion de hipo habia fijado el color en él, y entonces se le comparó con una escala de matices que previamente se habia determinado. De esta manera se averiguó que en Febrero, por ejemplo, á 100 pies de profundidad, se obtuvo una coloracion representada por 20, mientras que en Julio, á esa profundidad, no se notó efecto visible. El límite de la oscuridad, pues, se encontró ser de 160 pies en verano y 320 en invierno. Esto se verificó notando la profundidad, á la cual cesó de ser visible un disco blanco atado al extremo de una sondaleza. Por todo lo cual dedujo M. Forel que la causa de la variacion en la transparencia era la presencia de materias orgánicas en el agua, que se distribuian diferentemente en verano y en invierno.

El estudio del espectro solar y de otros espectros luminosos mucho ha adelantado con la invencion de la fotografia, que ha facilitado el medio de reconocer líneas oscuras ó espacios en la ultra region violada, cuyos rayos apenas producen impresion en la retina, Rutherford, Draper y Mascarat

han determinado así gran número de las tales líneas. A su vez Vogel ha hecho algunos descubrimientos nuevos con respecto á los rayos oscuros en la region roja. Encontró que bastaba mezclar materias colorantes con colodion que absorbieran los rayos rojos para hacerlo sensible á la accion de dichos rayos, de modo que la dominacion especial de «químicos» aplicada á los de la region violada y extraviolada, puede considerarse como anticuada; pues que todos los colores espectrales son capaces de afectar una plancha fotográfica, preparada como se debe.

Presta importantes servicios la fotografia en las investigaciones físicas. Bunsen y Roscoe, con el papel sensibilizado, han medido la cambiante intensidad de las radiaciones solares. El Dr. Stein ha fotografiado el zigzag del relámpago; tambien lo ha sido la imagen dentada de la llama del gas manométrico producida en el espejo rotatorio. En vez del gas ordinario de iluminacion se emplea ahora el cianógeno, á causa de la superior potencia fotogénica de la llama. Lo mismo se ha conseguido respecto de las rápidas oscilaciones de las cuerdas tenas y de los latidos del pulso humano.

Son muchas y de no escaso valor sus aplicaciones á los estudios médicos. Sin mencionar la fiel reproducción de las preparaciones anatómicas, cosa que facilita la inyeccion de líquidos coloridos, mediante la fotografia es posible enviar el rayo de la investigacion hasta las profundidades del cuerpo vivo. Con agregarle una plancha sensibilizada, en que se pinte la imagen de los órganos dañados, la fotografia puede servir de mucha ayuda al oftalmoscopio que revela el interior del ojo, al laringoscopio que pone de manifiesto el interior de la garganta, al otoscopio que explora el oido. Así mismo es posible fijar permanentemente las imágenes de objetos microscópicos, que con su rápida alteracion fatigan y se burian de la vista humana. El Dr. Duchenne, de Boulogne, ha tomado series completas de fotografías de músculos (empleando la corriente eléctrica para producir las necesarias contracciones), que han servido de mucho al Dr. Darwin en su estudio de la manifestacion de las emociones en el hombre y en el bruto.

La más curiosa quizás de todas las aplicaciones de la fotografia es la que puede conducir al descubrimiento de las enfermedades. Vogel menciona el caso de un individuo que se retrataba, cuyo rostro en la prueba apareció cubierto de manchas, aunque ningunas eran visibles en la piel á la simple vista. El día siguiente á aquel en que se tomó el retrato se presentó una erupcion, muriendo despues el sugeto de varioloides. El amarillo débil ó apagado de las incipientes pustulas, habia afectado evidentemente la superficie colodionada, mostrándose la enfermedad á la cámara oscura mucho antes de haber sido reconocida por los médicos. Por último, puede mencionarse la sugestion del Dr. Ordmann, cuando pondera el valor de las colecciones de fotografías de familias en el estudio de la antropología. El, de hecho, ha empezado á reunir número grande de retratos, y con ellos á la vista se propone investigar las modificaciones que la seleccion puede ejercer en la transmision hereditaria de los rasgos característicos personales.

Háse dado tambien un gran paso en el fotografiado de las interioridades de los edificios iluminando los objetos con una luz débil. Para esto se emplean espejos de 60 á 80 centímetros, que oscilados en el menor grado posible, se facilita el arrojar la luz sobre toda la imagen ó imágenes que han de fotografiarse. No es difícil arreglar los espejos de manera que se iluminen las partes más esenciales solamente. Cuando la cámara está en su sitio y todo listo para la exposicion, se coloca un ayudante en la venta más próxima con un espejo en la mano y dirige el reflejo de los rayos solares hacia el punto deseado. Esto causa una iluminación completa, que aunque parezca irregular, basta para producir resultados no menos satisfactorios y armoniosos. En otros casos es preciso emplear dos espejos y así han podido copiarse objetos distantes de la fuente de luz.

Pudiéramos citar otras varias aplicaciones que ya se le han dado á este arte; pero bastan á nuestro propósito las insinuadas en este ya largo artículo, reservando para un segundo el tratar de la fotografia astronómica.

Sino no queremos dar de mano á este asunto, serí decir algo acerca de las pinturas fotográficas. El método que ahora se emplea, si no estamos muy equivocados, es como sigue:

Pues que se han de tomar tantas negativas como colores hay en el objeto; por medio de barnices opacos se cubren en aquellas todas las partes que requieren cierto color, tales como el neutro, el verde, el rojo, el azul ó el amarillo, representando cada negativa sólo uno de estos ó de otros colores. Entonces se preparan planchas Lichtdruck, una para cada una de dichas negativas; y como cada plancha es capaz de imprimir su color especial con todas las gradaciones delicadas de tono, desde el más débil hasta el más vivo, resulta una copia de efectos muy encantadores y naturales. La imagen que se copia recibe una impresion á la vez de cada una de dichas superficies colográficas, y cuando recibe la última de estas, no cabe duda sino que toda porcion de la imagen queda retratada.

Este modo de proceder naturalmente lo ha su gerido la cromolitografía. Pero la fotocromía difiere de la anterior, pues que, además de la facultad que le procura el registrar los colores con la mayor exactitud, y producir tintes secundarios y terciarios con montar los representados por negativas especiales, posee mayor ventaja todavía, y es la de que cada uno lleva en sí mismo la suavidad y gradacion de una fotografia de plata. Es aquí color de más la suavidad técnica de la monotonía fotográfica, pudiendo ser dichos colores del grado de brillantez ó opacidad que se juzgue deseable. La verdad y fidelidad son de una fotografia, al paso que el brillo de color y la perma-

encia están asociados con las tintas de imprimir de que hace uso el impresor cromolitográfico.

Las policromías de Vidal que representan artículos de acero, plata ó oro, son maravillosos. ¿Cómo se producen? Nosotros somos de parecer que en este ramo de la práctica fotocromática es donde se encuentra desde luego la aplicacion más efectiva y sencilla de la nueva arte. Spongamos que se trata de representar un escudo, un yelmo, ó alguna otra obra repoussé en acero; el campo en que haya de copiarse debe ser plateado ó estañado, segun el método de los bronceadores, con polvos. Ahí se imprime el dibujo colográficamente y monótono, borrando el fondo con tinta opaca y la cosa es hecha desde luego. La implantacion en ésta de un amarillo trasparente ó de un aurino, convierte cualquiera de sus partes en oro ó bronce, segun sea el caso.

Con decir que tales efectos pueden producirse fácilmente, estamos tan distantes de rebajar los méritos del moderno procedimiento, que así creemos recomendarle de todas veras. A fin de demostrar cuán felizmente se lleva á efecto, podemos referirnos al escudo en acero de Enrique II de Inglaterra y al casco del mismo monarca, copiados policromáticamente, que pueden examinarse con un lente de aumento sin desvanecerse el encanto producido por la contemplacion á la simple vista. El cetro real de Carlomagno es de oro y contiene gran arreo de piedras preciosas, para cuya reproduccion parece que ofrece peculiares ventajas el sistema de policromía de Vidal.

En las reuniones de entrambas sociedades fotográficas de Londres, se han expuesto ya ejemplares de esta clase de trabajo, y se nos asegura por representantes de la sociedad bajo cuyos auspicios se han dado á luz en Inglaterra, que tendrán placer especial en mostrarlos á todos los que tengan curiosidad de examinarlos despacio.

(El Espejo de New-York.)

Hemos recibido un ejemplar de las Fábulas Morales que acaba de publicar y ha tenido la bondad de remitirnos su autor D. Alfonso Barrique Ollero.

Precede al conjunto de bellísimas fábulas que aquel libro encierra un prólogo del señor Fernandez Grilo, en el que se condensan en galanas frases las condiciones que reúnen los apóstoles del señor Ollero, no ya para que los niños inculquen en su corazón las máximas de la moral más pura, sino para que todos cuantos lean su libro encuentren un saludable consuelo en los pensamientos que contiene.

MISCELANEA.

La fiesta nacional que anualmente celebran los Estados Unidos en honor de los que sucumbieron luchando contra los separatistas, ha sido brillantísima este año. En Nueva York, una procesion inmensa, compuesta de hombres civiles y militares, se puso en marcha con banderas y músicas, dirigiéndose desde la quinta avenida á City Hall. En derredor de las estatuas de Washington, Lincoln, Lafayette y Franklin, se verificaron ceremonias conmemorativas. Todas las milicias formaron, mandadas por el general Sherman. Ante la estatua de Lincoln, Douglas, el famoso orador negro, pronunció un elocuente discurso.

El impuesto de los perros de Inglaterra ha producido en 1877, 349,743 libras esterlinas y 5 cheelines (unos 8,743,581 pesetas).

El número de perros sometidos á este impuesto asciende á 1,399,330.

ESPECTÁCULOS.

He aquí el programa del concierto que bajo la direccion del maestro Vazquez tendrá lugar mañana á las nueve de la noche en los Jardines del Buen Retiro.

Primera parte.—1.º, Le billet de Marguerite, ouverture, Cevaert.—2.º, Meditation, Gounod.—3.º, Segunda polonesa, Marqués.

Segunda parte.—1.º, Tutti in maschera, Pedrotti.—2.º, Fantasia (núm. 2) de Los Hugonotes, arreglada por el maestro Vazquez (primera vez) Meyerbeer.

Tercera parte.—1.º, L'Étoile du Nord, ouverture, Meyerbeer.—2.º, Canto del esclavo, Espadero.—3.º, Bienaimés, walses (primera vez), Waldteufel.

La empresa de los Jardines del Buen Retiro ha dispuesto, en obsequio del público dar una funcion extraordinaria el lunes próximo, verbena de la Virgen del Carmen, que se compondrá de concierto desde las ocho y media á las once y media y desde esta hora hasta las dos, representaciones de zarzuela y baile en el teatro.

Los amenos jardines de la plaza de Oriente se ven favorecidos todas las noches de una numerosa y distinguida sociedad. Las diferentes piezas que ejecuta la música que dirige el señor Pintado forman un verdadero concierto, y además existe el gran aliciente de la rifa de diversos premios en favor del público.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—A las 9.—T. impar.—Los sobrinos del Capitán Grant.

APOLO.—A las 9.—El yerno del señor Manzano.—Llevar la corriente.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Concierto bajo la direccion del maestro señor Vazquez.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Funcion por la compañía acrobática, cómica, equestre y gimnástica, que dirige el señor W. Parish, ejecutando la segunda representacion del grande espectáculo, denominado: Las Feras de Hong-Kong.

PLAZA DE ORIENTE (Jardines de recreo).—Funcion diaria de 9 á 2 de la noche.—Concierto en los jardines por la banda de artillería.—Entrada con derecho á los regalos de platería, joyería y relojería, 2 rs.

SECCION POLITICA.

LA HACIENDA Y LA POLITICA.

Ayer nos permitimos observar en vista de la cotizacion oficial de los fondos publicos, que á medida que se acercaba la terminacion de los debates de los presupuestos bajaban los valores del Estado, y esto que habia ocurrido en los años anteriores, demostraba, á nuestro juicio, que los presupuestos no satisficieron á la opinion pública, y que no inspiraba confianza la gestion económica y financiera del actual Gobierno.

Estas observaciones, no guiadas por estrecho espíritu de oposicion, no inspiradas por apasionamientos políticos, sino para excitar el celo del Gobierno hácia lo que es hoy una de las más importantes cuestiones que exigen soluciones eficaces, cuales son las que con la Hacienda se relacionan, esto, decimos, no ha parecido bien á *La Política*, porque todo lo que no sea alabanzas, todo lo que sea poner de manifiesto el estado del país, el abatimiento del crédito, la ruina de la industria y del comercio, no puede menos de excitar la bilis de nuestro colega hasta el extremo que se observa en el suelto que nos dedica en su número de anoche.

Nada dicen á *La Política* los conflictos que ocurren con motivo del impuesto de consumos, esos millares de fincas adjudicadas al Estado en pago de contribuciones, la situacion angustiosa en que se hallan los principales centros fabriles, la ruina de la marina mercante; todo ello no merece la pena de fijar la atencion, y nada es comparado con los beneficios que segun el citado colega produce al país el Gobierno del señor Cánovas.

Los presupuestos, de cuyo exámen nos hemos ocupado con la detencion que reclama su importancia, no solo no nos satisfacen, sino que tampoco satisfacen al país productor, al país contribuyente, como hemos demostrado hasta la saciedad.

No basta decir que los presupuestos se cierran con un déficit insignificante, cuando ocurre todo lo contrario.

Respecto á los de 1876-77, el ministro de Hacienda ha confesado que el déficit era de 18 millones de pesetas; pero este dato no es exacto por cuanto no se fijaron las partidas que quedaban por satisfacer, el alcance de la deuda flotante, los anticipos de contribuciones por el Banco de España, que todo ello constituye el saldo de los gastos sobre los ingresos.

Respecto al presupuesto correspondiente al año económico, que terminó el 30 del mes anterior, no se puede apreciar el déficit, pero cuando están sin satisfacer obligaciones preferentes, como cupones de los semestres de dicho año, cartas de préstamo y otras atenciones tan sagradas y preferentes como las anunciadas, puede calcularse el alcance del déficit, y para que este cálculo se acerque á la exactitud conviene no olvidar que el pago del semestre que ha empezado á satisfacerse se ha recurriendo al Banco de España, que facilitó su importe.

Estos datos, que no pueden ocultarse á los que siguen con especial cuidado al estudio de las cuestiones económicas y financieras, no son en verdad para alabados, ni para que se restablezca el crédito.

Nosotros no hemos sonado las emisiones de valores publicos, como supone el colega, y hasta fijarse en el alcance de la deuda flotante, que al empezarse el año económico de 1878-79 se acerca al límite determinado por la ley, pues no siendo posible se pueda pasar sin acudir á negociaciones de fondos para suplir la falta de ingresos en algunos meses, no habrá más que recurrir á la venta de los bonos que se liberen para rebajar en algo la expresada deuda; y por lo tanto si *La Política* no considera emision esta venta, ó encuentra otro medio para enjugar los descubiertos y atender obligaciones á las que no alcanzan los recursos ordinarios; debe manifestarlo.

En cuanto al resultado que ofrecen los presupuestos que discutiéndose están en la Cámara, no es difícil suponerlo, puesto que se calculan como ingresos cantidades que no se realizarán, como son las procedentes de reintegros de Ultramar y gran parte de los atrasos por contribuciones, y cuando apenas pueden realizarse las corrientes, mal podrán hacerse efectivas las de épocas anteriores.

Con tales cálculos, es m y fácil presentar nivelados los presupuestos; pero despues aparece la triste realidad, cuyas funestas consecuencias sienten el país.

La restauracion del crédito se consigue con ingresos que basten á todas las necesidades del Estado; pero ingresos no conseguidos á costa de continuos conflictos, con apoderarse de la propiedad de millares de contribuyentes, sino con repartos equitativos y justos de las cargas publicas, sin que prevalezcan las influencias políticas en la fijacion de los impuestos, y como se observa en los cupos que sirven de base á los consumos en determinadas localidades, en la cobranza de descubiertos y en otros ramos importantes de la administracion.

Cuando un gobierno tiene que acudir á hipotecar las rentas del porvenir, ya que garantiza un establecimiento de crédito los valores que emite, cediéndole á este otros valores como doble garantía, no puede vanagloriarse de haber restablecido el crédito.

El Gobierno actual, afanoso en la política que á sus miras particulares conviene, procurando solo conservar el poder subordinando á ello otros intereses, sin cuidarse de que otro sea el estado del Tesoro, ni de resolver el problema económico y financiero, no puede menos de producir la crisis que se siente y se extiende por todas las clases, y crisis que parece ocultarse únicamente al Gobierno y á sus defensores.

Ya era tiempo de que el presidente del Consejo, que tanta influencia ejerce en la gobernacion del Estado, que tanto procura por sostenerse en el poder, se fijase en las consecuencias de continuar con una Hacienda en ruinas, con una tributacion exagerada y repartida sin equidad, con el crédito casi agotado, viviendo á costa del porvenir, y esto que es lo más principal, lo que afecta á los intereses generales del país, lo que reclama la opinion pública, exija que no se mirase con indiferencia, antes al contrario fuese lo que más preocupase su atencion.

Los fondos publicos se quiere que alcancen la estimacion que debieran; pues para conseguirlo hay que acudir á préstamos para el pago de los semestres, hay que vivir con recursos propios, y hay, por último, que abandonar esa política estrecha y egoista que preocupa al ministerio.

La cuestion de Hacienda, por más que otra cosa entiendan los diarios oficiosos, cada día adquiere mayor gravedad, su solucion se aleja y esto no puede menos de producir profundo disgusto en los que, á pesar de tres años de paz y de tranquilidad, observan que nada se hace para el restablecimiento del crédito, para que la tributacion sea justa y moderada, para que la administracion consiga la independencia de que carece, para que puedan aplicarse á las obras publicas los fondos que su estado reclama, y para el desarrollo de la riqueza, tan abatida por la política absorbente del actual Gobierno.

A gran altura viene sosteniéndose en el Congreso el importante debate sobre los derechos arancelarios que deben señalarse á los azúcares de las Antillas ó su importacion en la Península. Ayer terminó la discusion del voto particular del señor Albacete referente á la isla de Puerto-Rico, y quedó bastante avanzada la del señor Gavina que se refiere á la isla de Cuba. Como los dos comprenden un mismo pensamiento basado en idénticas razones, esperamos termine hoy la discusion para hacer un resumen de toda ella, que si no de resultados prácticos de momento por la obcecacion del Gobierno, que parece no comprender toda la urgencia de una radical solucion en este asunto, dejará al menos una sólida base sobre la que en época y circunstancias más favorables podrá desarrollarse la reforma que con tanto derecho y justicia reclaman las Antillas españolas. Por hoy nos limitaremos á hacer una ligera reseña de la sesion de ayer.

El diputado por Puerto-Rico señor Alcalá del Olmo consumió el tercer turno en pró del voto particular del señor Albacete, pronunciando un extenso y muy elocuente discurso, en el que con fácil palabra, con gran abundancia de datos y con frecuentes rasgos de verdadera oratoria, demostró la justicia que entrañaba el voto que defendia, y la necesidad imperiosa que existe de atender con medidas eficaces y que con derecho se reclaman, á salvar á la agricultura de Puerto-Rico de la completa ruina que la amenaza. Se fijó muy principalmente en la demostracion del triste estado de esa agricultura, cuyos productos habian disminuido en muy pocos años en una mitad, y que agonizaba por falta de elementos propios de que en gran parte se habia despojado por la abolicion de la esclavitud, y por no recibir los auxilios que con derecho reclamaba del Estado.

Expuso la tributacion excesiva que pesaba sobre la propiedad de Puerto-Rico, muy superior á la que pesa sobre la de la Península, y patentizó elocuentemente que los privilegios que los señores Los Arcos y marqués de Sardoal suponian, subsistiendo si pesadas cargas no existian, subsistiendo si pesadas cargas que nacian de privilegios á los productos peninsulares concedidos. El digno diputado constitucional se esforzó en demostrar, impulsado por patrióticos sentimientos, la conveniencia de que una vez para siempre se considerasen no como colonias, sino como verdaderas provincias de España con todos sus derechos, á las islas de Cuba y Puerto-Rico; y terminó haciendo dignas declaraciones sobre su actitud política, que así obedecia á sus constantes ideas, como á la conducta del Gobierno en cuanto á los asuntos de Puerto-Rico se referia.

Nos es imposible dar una idea acertada de ese importante discurso, que á pesar de versar sobre una materia que por desgracia no llama la atencion de los señores diputados, la mantuvo viva por espacio de dos horas. Es el mayor elogio que de él puede hacerse. Cuando se reparta en el *Diario de las Sesiones* le publicaremos íntegro.

El discurso del señor Alcalá no fué contestado, sin duda porque la comision no creyó fácil rebatirlo, ó porque segura de su triunfo y deseando el inmediato término de la discusion de presupuestos, no juzgó conveniente perder algun tiempo sosteniendo su dictámen. El señor Albacete retiró su voto, convencido de que no seria aceptado por la Cámara, dada la presion que la actitud del Gobierno ejerce en la mayoría, no sin rechazar antes con elocuentes frases varios de los conceptos emitidos por los impugnadores del voto, y especialmente los que se referian á los imaginarios perjuicios que sufrirá la produccion peninsular de aceptar aquel.

Pronunciaron breves palabras para alusiones los señores Dacarrete y Torres Mendoza, siendo de sentir no se hubiese concedido á este la palabra antes de que el señor Albacete hubiese retirado su voto, pues segun tenemos entendido hubiera hecho manifestaciones muy importantes sobre la historia privada del expediente instruido sobre el trascendental asunto objeto del debate.

Puesto á discusion el voto particular del señor Gavina, combatido en breves palabras por el señor Jove y Havia, consumió el primer turno en pró del señor Cadróniga, que pronunció un notable discurso nutrido de importantes datos y de argumentos incontestables, que vino á demostrar una vez más el derecho que asiste á las provincias ultramarinas en esta cuestion, y la inconveniencia é injusticia del dictámen de la comision que el Gobierno sostiene.

Hasta ahora puede decirse que la comision no discute. ¿Para qué ha de razonar si con el apoyo del Gobierno tiene seguro el triunfo? Así se tratan y resuelven en esta situacion cuestiones tan graves y que tan trascendentales pueden ser en el porvenir. No se discute, se vota.

El Senado aprobó ayer y votó definitivamente el proyecto de ley de reemplazo del ejército.

Durante la discusion á que ha dado origen esta importantísima ley, la minoría constitucional que toma asiento en la alta Cámara, ha defendido constantemente la necesidad en que se halla el Gobierno de mantener el prestigio del Parlamento y el respeto á los preceptos del Código fundamental.

Por desgracia no han sido atendidos sus leales consejos y el Gobierno ha sacado incólume el proyecto, á despecho de los razonadísimos ataques de las oposiciones.

La comision ha sostenido su dictámen con amor y sus individuos descansarán á estas horas del continuo discutir, por más que su sistema era bien cómodo, pues se reducía á decir que no á todo cuanto han arguido los oradores que combatian el proyecto.

Consignaremos al terminar esta reseña que la discusion de esta ley, eminentemente militar, ha sido sostenida desde los bancos de la oposicion por hombres pertenecientes al elemento civil y por un solo general, que ha sido el señor marqués de la Habana.

El Diario Español desea que expliquemos por qué el partido constitucional no consiguió restablecer completamente el orden durante el último periodo de su mandato. Esta explicacion que el colega nos pide podemos darla con tanta facilidad nosotros como cualquiera otro que haya seguido los acontecimientos durante los últimos años.

No restableció completamente el orden, porque abatir el carlismo no era obra de un día ni de un mes, pero allegó los elementos necesarios para alcanzar este resultado, elementos de que se aprovechó la actual situacion, y con los cuales, y en un periodo de tiempo bastante largo, más de un año, hizo la paz.

Veá, pues, el colega cómo no fué falta de voluntad ni mala eleccion de medios, fué sencillamente lo que todos saben, falta de tiempo, á menos que el colega, fingiendo dirigir una censura al partido constitucional, se la dirija á sus propios amigos, que tardaron bastante, como llevamos dicho, en alcanzar lo que tanto les envenace.

Esto por lo que respecta al orden. Respecto á la libertad, no dice el colega una palabra, y se comprende, porque de tal manera la trata el señor Cánovas ahora que ni hay cantonales, ni carlistas, y que vivimos en el mejor de los mundos posibles, segun los órganos de la situacion; que francamente no nos extraña que ni á nombrarla se atreva siquiera *El Diario*.

Y por cierto que pudiera hacer una brillante campaña si intentara demostrar qué motivo tiene el señor presidente del Consejo de ministros para velar la libertad de la manera que lo viene haciendo, ahora que no peligrá ó no debe á lo menos peligrar el orden.

Otro bando parecido al del gobernador civil de Barcelona. Perteneció este el delegado que envió á Marchena el gobernador de Sevilla y dice así:

«Puesto que hay ocultos instigadores del mal, y lo que parece más extraño, desdichados ilusos que tal vez crean todavía, sepan unos y otros que, resuelto á hacer cumplir la ley y á sostener el orden público, poso los medios de conseguirlo.»

«No quisiera tener necesidad de emplearlos.»

«A la actitud pacifica de la parte sana de la poblacion, que compone la inmensa mayoría de sus habitantes, responderé dispensándoles el amparo de que todos son dignos.»

«A la provocacion que con viciosos, grupos, peticiones estemporáneas y tumultos se me dirija, con la publicacion de la «Ley marcial», por lo que los hombres de bien y los curiosos habrán de abandonar la via pública, si no quieren verse confundidos con los criminales, antilquados con ellos por la fuerza militar y sometidos los prisioneros á un consejo de guerra.»

Marchena 6 de Julio de 1878.—El subgobernador, delegado, Agustín Gonzalez y Ruano.

«Tiene conocimiento el gobernador de Sevilla de este bando? ¿Le aprueba el señor Romero Robledo en particular y el ministerio en general?»

La Correspondencia da cuenta del Consejo de ministros celebrado ayer, en los siguientes términos:

«El Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, ha empezado hoy, como anunciamos ayer, á las nueve y media de la mañana.»

Los consejeros de la corona dieron cuenta de aquellos asuntos pendientes de resolucion que deben ser conocidos previamente por S. M. el Rey.

El ministro de Estado leyó las notas diplomáticas recibidas de las cortes extranjeras, anunciando la venida de embajadores extraordinarios para asistir á los funerales régios.

S. M. el Rey vendrá á Madrid el martes para recibir en Palacio á los enviados. En dicho día, por la mañana, se celebrará Consejo de ministros.

El ministro de Ultramar ha manifestado la forma en que serán remitidos á Quetzaltenango los fondos realizados para el pago de las cuotas más apremiantes de la isla, y ha puesto á la firma del Rey los decretos habilitando á D. Fernando Riera, intendente que ha sido de Puerto Rico, y á D. Eduardo Gonzalez, Inspector de Hacienda cesante de Filipinas.

Ha dado conocimiento tambien el señor Euduyan de alguno de los proyectos que estaba para mejorar las Antillas.

Segun comunicaciones recibidas, un buque español de la armada irá en breve á la Guayra (Venezuela) á recoger 500 familias que han pedido pasar como colonos á Cuba.

El ministro de Marina propuso y acordó el Gobierno la concesion de la gran cruz de Carlos III para el comandante general del apostadero de la Habana, señor Valcarlos.

El ministro de Fomento anunció que mañana publicará la *Gaceta* la ley concediendo un crédito para la continuacion de las obras del ferrocarril del Noroeste; el sábado el decreto autorizando al consejo de incautación y administracion para que ejecute las obras y el domingo el pliego de condiciones para la subsista de las obras.

El ministro de Gracia y Justicia presentó á la firma de S. M. el decreto nombrando fiscal del Tribunal Supremo al señor Alcaráz, y presidente de la sala al magistrado más antiguo.

El ministro de la Gobernacion sometió á la aprobacion de sus compañeros una propuesta combinada de gobernadores, por la que son nombrados gobernador de Barcelona D. Leandro Perez Cosío, y de Zaragoza el señor Garcinoteros.

La *Gaceta* dará á conocer el día de martes próximo dichas combinaciones, que interesan igualmente á la provincia de Huelva.

El ministro de Guerra leyó una propuesta del general Martínez Campos para que se conceda la gran cruz del Mérito militar al general Acos, al brigadier Bontiche y á tres más de igual categoría, y ascendiendo al empleo inmediato al intendente y al auditor de guerra del ejército de C. ba. Dicha propuesta ha sido aprobada.

Tambien ha sido acordada la concesion del título de marqués de Victoria de Las Tunas á favor del general Praderast.

El ministro de Hacienda dió cuenta de algunos expedientes de su departamento.

El presidente del Consejo de ministros enteró á S. M. del estado de la política en general desde la última conferencia que tuvo con D. Alfonso el domingo último, de los debates parlamentarios y de cuanto pueda contribuir á formar un conocimiento exacto de los problemas sociales y políticos, asi nacionales como extranjeros.

Se acordó que, de acuerdo con la mesa del Congreso, se prorogue la sesion de hoy hasta que quedaren aprobados los presupuestos, á fin de que mañana principien los debates políticos que han de dar por terminado este periodo de la legislatura de 1878.

Terminado el Consejo presidido por S. M. el Rey se reunieron los ministros en el ministerio de Estado. Este nuevo Consejo duró una hora.

A las doce y minutos salieron los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernacion, para asistir á las Cámaras, y poco despues sus compañeros de Gabinete, quedando con el ministro de Estado el presidente del Consejo hasta la una y cuarto de la tarde.

En esta conferencia han quedado ultimados algunos detalles referentes á las horas fúnebres por el descalzo de la malograda Reina doña Maria de las Mercedes.

Donde el colega dice que el ministro de Gracia y Justicia presentó á la firma de S. M. el decreto nombrando fiscal del Tribunal Supremo al Sr. Alcaráz, debe entenderse fiscal de la audiencia de Madrid.

Nuestro estimado colega *El Parlamento* ha sido abuelito por el tribunal de imprenta, por lo cual felicitamos al colega centralista. En cuanto á *La Nueva Prensa*, cuya denuncia se celebró el mismo día, ignoramos qué situacion es la suya, y muy de veras celebráramos felicitarla mañana como lo hacemos hoy á *El Parlamento*.

La vista anunciada para ayer y ante la cual debieron comparecer *El Clamor de la Patria*, *El Globo* y *La Nueva Prensa*, se ha aplazado á consecuencia de una indisposicion del señor fiscal de imprenta. Celebráremos que se restablezca el señor Blas; pero al mismo tiempo que no quede sin voz alguno de nuestros citados compañeros.

Sobre un suceso muy comentado en la prensa, encontramos en los periódicos ministeriales las siguientes noticias:

El Cronista: «Esta tarde se aseguraba en el salon de conferencias del Congreso que la cuestion pendiente entre dos personajes militares ha terminado de un modo satisfactorio, gracias á la intervencion de persona á quien ambos deben respeto y obediencia.»

De La Epoca: «S. M. el Rey ha venido solo á Madrid, y se ha vuelto al Escorial en el tren exprés, acompañado de sus hermanas las jóvenes infantas. Como decimos en otro lugar, el anuncio, portador de una carta de S. S. Santidad, ha sido recibido.»

Durante el Consejo, que ha durado desde las nueve y media hasta las once y media, S. M. el Rey mandó llamar á dos distinguidos generales de quienes intertemperadamente se ha ocupado la prensa estos días.

Dichos generales acudieron á las dos en punto y S. M., con una entereza que demuestra la atencion que presta á los asuntos publicos en medio de su dolor, ha hablado el lenguaje severo de la ley y de la disciplina, poniendo término decoroso á una cuestion que desde el momento en que se habia hecho del dominio público, no podia ni debía seguir adelante.

La augusta intervencion del jefe supremo del ejército, ha sido unánimemente aplaudida.

De La Correspondencia: «Esta tarde, de dos á tres, han esta conferencia con S. M. el Rey los generales Jovellar y Primo de Rivera.»

Y en otro lugar: «S. M. el Rey, en medio del profundo dolor que embarga su ánimo, consagra la mayor atencion á todos aquellos asuntos que revisten alguna importancia y se relacionan con la buena armonia que debe existir entre los altos dignatarios del Estado.»

Apenas llegó esta mañana á Madrid y enterado aunque indirectamente por los periódicos de la cuestion pendiente entre dos personajes, cuyos nombres se han publicado estos días en mil diferentes formas, llamó á su despacho á los interesados y tuvo una conferencia con ellos de más de una hora.

El resultado de esta conferencia ha sido el que debia esperarse de la intervencion del jefe del Estado en este asunto, y del patriotismo de las personas á quienes se alude.»

Leemos en *Las Novelas* de Nueva-York que hemos recibido ayer:

RECLAMACION DIPLOMATICA. Ayer publicaron los periódicos de Nueva-York la siguiente correspondencia telegráfica de Washington:

«WASHINGTON 27 de Julio.—El ministro de España se ha dirigido al departamento de Estado en demanda del pago de los intereses devengados por varias reclamaciones que se refieren al tratado de 1819, cuando la Florida fué cedida por España á los Estados Unidos.

«El importe de lo que ahora se reclama al departamento de Estado asciende en junto á dos millones de pesos, segun se calcula. Por virtud del tratado de 1819, nuestro Gobierno convino en dar satisfaccion por los daños que sufrieran los españoles de la clase oficial y los particulares, á consecuencia de las operaciones hechas á efecto por el ejército americano en Florida. Reclamaciones en gran número fueron hechas y reconocidas como válidas, pero como el Congreso no habia destinado cantidad de dinero alguna para su pago, no se efectuó hasta entonces.

«Ubus veinte años despues, durante la administracion del presidente Van Buren, el Congreso autorizó al secretario de la tesoreria para que pagara aquellas reclamaciones que fueran justas y equitativas, á lo cual procedió, aunque desechando muchas que antes habian sido admitidas por el tribunal que las examinó. El secretario Woodbury, al pagar las reclamaciones, rehusó conceder intereses cuyo importe habria doblado el de las cantidades admitidas como débito en un principio. La negativa de abonar intereses causó gran disgusto entre los reclamantes, y desde 1840 ha dado esto motivo á cuatro reclamaciones del Gobierno español contra el nuestro.

«La reclamacion que ahora hace el ministro por el pago de los intereses no satisfechos que han corrido durante veinte años antes de ser abonados, dará por resultado el cambio de algunos documentos diplomáticos, y nada más. Se cree que el secretario Everts informará diplomáticamente al ministro de España, de que el pago de las sumas reclamadas depende del Congreso, y no del ramo ejecutivo del Gobierno.»

«En efecto, dice, en virtud de órdenes del Gobierno de Madrid, cuyos terminantes preceptos hace tiempo nos comunicaron de allí, como en respuesta á nuestras repetidas observaciones sobre la necesidad de agitar las reclamaciones de España contra los Estados Unidos, que son muchas y muy considerables, el ministro de España dirigió hace días una larga y razonada nota al secretario de Estado, recordando la desatencion en que, hace cerca de medio siglo, se hallan las obligaciones por este país contraídas en el art. 9.º del tratado de la Florida, desatencion tanto más notable, cuanto que España ha llenado cumplidamente, y en algunos casos hasta con generosidad desusada en otras naciones, sus compromisos con los Estados Unidos.

«Como la reclamacion es justa, en efecto, lo han reconocido en diferentes ocasiones y en escritos muy notables los más eminentes abogados de este país, desde Daniel Webster hasta William M. Everts, actual secretario de Estado de los Estados Unidos, quien en uno de sus más luminosos dictámenes, que tenemos á la vista, sostiene, con la fuerza de raciocinio que le es propia, que las reclamaciones de España por consecuencia del tratado de la Florida, son tan justas y su satisfaccion aparece tan desusada, que el no pagarlas pronto y completamente compromete el honor y la dignidad de los Estados Unidos.

«Si el pago se ha de acordar por el ejecutivo por el Congreso, esa es cuestion interior que no toca á España, sino á los Estados Unidos, arreglar, y que suponemos habrá sido prevista y tratada por el ministro de España en su nota al secretario de Estado.»

La Epoca atribuye á un constitucional que ha dicho que el próximo debate político será una nueva batalla de Farsalia.

«No hay para qué decir — exclama *La Epoca* — que triunfará César. Triunfará, pero nosotros diremos como Catón: — Ha vencido César, pero yo estoy con Pompeyo.

Vencerá la reaccion, pero nosotros estaremos siempre al lado de la libertad.

Dice *El Cronista*, tratando de justificar el silencio de la oposicion ultramontana en el próximo debate político, que en esta discusion están comprometidos los constitucionales solamente.

No, ministerial colega; en el debate próximo, siendo, como será, de carácter político, están por igual comprometidas todas las oposiciones. Ahora, que estas prefieren guardar silencio á usar de la palabra, es otra cosa.

De todas maneras, la fraccion ultramontana y la moderada harian mal en tomar parte en una discusion cuyo objeto es, en lo que se refiere á las oposiciones, combatir la política del Gobierno. Y las fracciones ultramontana y moderada, de seguir esta conducta, casi casi se combatirían á sí mismas. Su silencio se comprende perfectamente.

El Mundo Político afirma, dirigiéndose á *La MANANA*, que el peor recuerdo que puede quedar y queda á los enemigos del partido moderado histórico es un desengano fatal.

Para tranquilidad de nuestra conciencia debemos manifestar al colega que no hemos sufrido con respecto á los moderados desengano de ningún género. Imposibles presencia-mos la separacion del partido moderado de los señores Moyano y Xiquena; la vuelta de estos señores al partido moderado la presentamos con la misma tranquilidad.

Nada de tala, pues, con respecto á nosotros; guárdela el colega por si acaso la reconciliacion de ahora trae consigo nuevo fraccionamiento; cosa que lamentáramos de veras; porque aún siendo adversarios de los moderados no nos gusta verlos metidos en continuas disensiones.

«Leemos en *La Epoca*: «Parece que tambien en Cheste ha ocurrido un pequeño motin, cuyos detalles no se conocen aún, con motivo del establecimiento de la contribucion de consumos.

«Los Debates, de quien tomamos la noticia, dice que la autoridad, para aplacar el tumulto, dispuso que nadie saliera del pueblo.

«En algun otro punto han ocurrido disgustos.

«Esto presenta carácter de epidemia bien marcado. ¿Y qué puntos son esos que calla *La Epoca*?»

Hizo *LA MANANA* una pregunta que dió la vuelta por toda la prensa de oposicion, cómo se deduce por las siguientes líneas de *El Constitucional*:

«Leemos en *La Nueva Prensa*: «Desca saber un colega, y nosotros le acompañamos en el deseo, si es cierto que han ascendido al empleo inmediato los capitanes que no figuran á la cabeza del escalafon, lastimando los derechos de los que se hallaban primero.

«Lo cual añade un periódico: «Si los ministeriales se callan, ciertos son los comandantes.»

«Pues ciertos son.»

«Conformes.»

«¿Qué triste comentario!»

«Un dato elocente, aunque pequeño, para deducir el bienestar general que se observa en la mayor parte de las localidades de España.

Dice *El Popular*: «A causa de la paralización de los negocios que se nota en el comercio, ha tenido que suprimirse en la línea de Barcelona á Zaragoza la circulacion de cinco trenes de mercancías.

Juzguen nuestros lectores el estado del país.»

«Pero todo esto es fortuito y accidental y no le cabe la menor culpa al Gobierno.

«¿Y dónde están sus glorias, preguntamos? Añoché circulaba con insistencia el rumor de que habiendo cesado ciertas circunstancias que podian impedirlo, el general Jovellar ocupará la cartera de Guerra, cuyo puesto el general Ceballos insiste en abandonar, segun dicen, lo más pronto posible.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 11 de Julio.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto, bajó la presidencia del Sr. Araya, se leyó y aprobó acta de la anterior.

El señor TAVEL Y ANDRADE pregunta al Gobierno si está dispuesto a impedir se lleve a efecto un lance personal entre dos altos funcionarios...

Senado. Sesión del día 11 de Julio de 1878. Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana...

El ministro de Hacienda. El Gobierno desea, como el señor Martínez Aragón, poder ventar el estado excepcional de las Provincias Vascongadas...

El ministro de Fomento. Constando también a otra pregunta que le dirigió en sesión anterior el señor Soldevilla...

El ministro de Fomento. Constando también a otra pregunta que le dirigió en sesión anterior el señor Soldevilla...

Table with financial data: FONDSOS PUBLICOS, CARRERAS Y SOCIEDADES, and other economic indicators.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

VIAJES DE RECREO
A SAN SEBASTIAN, BILBAO Y SANTANDER.

BILLETES DE IDA Y VUELTA A PRECIOS REDUCIDOS.

VALEDEROS DURANTE TREINTA DIAS.

Precios:

ESTACIONES.		2.ª clase.	3.ª clase.
		Rs. cént.	Rs. cént.
De Madrid	á San Sebastian, Bilbao y Santander.	220,50	134,50
De Avila	á id. id. id.	177,50	107,60
De Arévalo	á id. id. id.	161,25	107,50
De Medina	á id. id. id.	150,50	96,75
De Valladolid	á id. id. id.	139,75	86
De Palencia	á id. id. id.	139,75	86
De Burgos	á San Sebastian y Bilbao	96,75	64,50
De Vitoria	á id. id.	64,50	43

SALIDA.

De Madrid para San Sebastian y Bilbao, á las 7 y 15 minutos de la mañana, todos los lunes y jueves, desde el 14 de Julio al 5 de Setiembre, ambos inclusive.
De Madrid para Santander, á las 7 y 15 minutos de la mañana, todos los miércoles y sábados desde el 10 de Julio al 4 de Setiembre, ambos inclusive.

VUELTA.

De San Sebastian para Madrid, á las 4 y 40 minutos de la tarde todos los miércoles y sábados, desde el 27 de Julio al 5 de Octubre, ambos inclusive.
De Bilbao para Madrid los mismos días.
De Santander para Madrid, á las 5 de la tarde todos los lunes y viernes desde el 26 de Julio al 4 de Octubre, ambos inclusive.

ADVERTENCIA.

Los portadores de billetes para San Sebastian pueden detenerse á la ida en Miranda, Vitoria, Alsasua, Zumárraga, Beasain y Tolosa.
Los que los tengan para Bilbao pueden detenerse tambien á la ida en Miranda.
Los que lleven billete para Santander pueden detenerse tambien á la ida en Las Caldas, Torrelavega, Renedo y Boo.
Al regreso no hay facultad para detenerse en ninguna de las estaciones del tránsito.

Aviso importante.

En el caso de introducirse alguna variación en el servicio de estos trenes de recreo, se darán á conocer al público con la debida oportunidad las nuevas horas.

Los portadores de billetes de ida y vuelta tendrán el derecho al trasporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje facturado, sin perjuicio de los que puedan llevar á la mano. Podrán regresar en cualquiera de los trenes especiales arriba indicados que lleguen á Madrid en el periodo de 30 dias contados desde la fecha de salida.

Los que se detengan en Miranda, Vitoria, Alsasua, Zumárraga, Beasain, Tolosa, Las Caldas, Torrelavega, Renedo y Boo, tendrán la facultad de ir á San Sebastian, Bilbao y Santander, respectivamente, en el periodo que les corresponde por todos los trenes, excepto el express; pero no podrán volver á Madrid sino por uno de los trenes especiales arriba indicados, ya sea que lo tomen en San Sebastian, Bilbao y Santander, ya en Tolosa, Beasain, Zumárraga, Alsasua, Vitoria, Miranda, Boo, Renedo, Torrelavega ó Las Caldas.

Estos billetes de ida y vuelta se expenderán y admitirán solo para los trenes y dias indicados, y no conceden á sus portadores la facultad de detenerse en ninguna otra de las estaciones del tránsito mas que en las expresadas, ya sea para continuar después ó regresar por otros trenes.

Los niños de tres á seis años y los militares y marinos, no tendrán derecho á medios billetes con arreglo á los precios reducidos arriba expresados: pueden optar entre pagar este precio reducido como los viajeros ordinarios ó tomar medio billete al precio de tarifa general.

Los billetes se despacharán desde el dia 10 de Julio para Santander, y desde el 11 del mismo para San Sebastian y Bilbao en el Despacho Central, Puerta del Sol, núm. 9, y en la estación del ferro-carril del Norte, Principe Pio.

Se recuerda al público que existe un servicio especial entre San Sebastian y Bayona y vice-versa, con billete de ida y vuelta á precio reducido los dias de mercado en Bayona, cuyos detalles se dan por carteles especiales.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente con las **PILDORAS** se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR** y **ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

OBRAS

DE DON VICTOR BALAGUER

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA», calle del Soldado, núm. 4.

POESIAS COMPLETAS, en catalan, anotadas con todas las que el autor tenia inéditas.

Un tomo de elegante impresion, 20 rs.
POESIAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibullo, La última hora de Colon, La muerte de Neron, La tragedia de Livio.*

Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion publica de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesias con una larga introduccion acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos dias de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberania nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos solo despues de recibidos.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS, NI TOS, NI SOFOCACION CON LOS POLVOS del Dr. H. CLERY de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor: pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs., señores M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

ENFERMEDADES SECRETAS D' **CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color-pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ESPECIFICO WARTON. Cura radicalmente los más fuertes dolores de muelas y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura.—En cuanto cese el dolor emplomar el diente con el emplomador Warton.
Precio, 20 rs.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

EMPLOMADOR WARTON. para emplomar los dientes, uno mismo, evita la caída y preserva de los dolores de muelas, conservando infinitamente la dentadura.
Precio, 20 rs. (A)

A 5 rs. LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.
Los primeros médicos han aprobado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizo, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la **MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.**
Desconfiense de las falsificaciones; para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. **BORELL Y FONT.**
Hállase en Madrid en la única farmacia de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 3, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.
POR **D. EMILIO MORENO CEBADA,**
Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
por **DON VICTOR BALAGUER.**
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LA MAGNOLIA
FABRICA DE JABONES
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIO.
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.
Corredera baja.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

LA VERDAD.
BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipacion. Servicio á domicilio.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, ventas ó hipotecas de fincas. Encarral, 17 principal. Sellos respuesta.

VILLAVICIOSA DE ODON.
Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

LECCIONES DE ARITMÉTICA,
POR **DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.**
Consta esta tercera edicion de un tomo en 4.ª de 356 páginas, y se vende á 24 reales en Madrid y 28 en provincias. Los pedidos á la libreria de Eduardo Martinez, Principe, 25, Madrid, acompañados de su importe en libranza ó sellos. Tambien se mandan todas las obras que se pidan.

AL PARAGUAS BARATO.
Arenal, 26.
Gran surtido de paraguas y antucos, á precios muy arreglados.
Arenal, 26 Calera.

LECCIONES DE ALGEBRA,
por D. Bernardino Sanchez Vidal.
Se halla de venta el tomo I al precio de 26 rs. en Madrid.
Los pedidos, acompañados de su importe, en libranza ó sellos, se dirigirán á Eduardo Martinez, Principe, 25, Madrid, quien se encarga de mandar á provincias toda obra que se le pida, remitiendo el importe anticipadamente.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE **JLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.**
El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 31 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español **VICTORIA**
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofré y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

A VISO AL PÚBLICO

CAMINOS DE HIERRO DEL MEDIODIA DE FRANCIA Y DE PARIS A ORLEANS.

VIAJE DE OBREROS A LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Las Compañías de estos caminos de hierro han dispuesto hacer una rebaja de un 50 por 100, tanto á la ida como á la vuelta, en los precios ordinarios de los billetes de 3.ª clase, para los obreros que vayan á la Exposicion Universal, por tandas de á cuatro al menos, á expensas de los Establecimientos industriales, de los Tribunales de Comercio, y de las Juntas locales de los diferentes gremios, señalando un plazo máximo de quince dias para efectuar el viaje de ida y vuelta por sus líneas.

Los obreros españoles y portugueses, á quienes se hace extensiva esta rebaja, necesitan para conseguirla que los dueños ó encargados de los Establecimientos industriales, ó los presidentes de las Juntas de los diferentes gremios, se dirijan al señor Director de los Caminos de hierro del Mediodia de Francia, en Burdeos, «Cours St-Jean», indicando en su peticion el nombre y apellido de los obreros; la fecha de la ida y de la vuelta y la circunstancia de que hacen el viaje á expensas de los Establecimientos ó Sociedades obreras que les envian.

El plazo de quince dias para el trayecto y estancia en Paris empieza á contarse solo desde el dia de la salida de la Estacion de Hendaya.